



ORDILLERA
...mi país en el país!!!



INTENDENCIA



VAPOR CUE



Municipalidad de
Caraguatay

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 02/17-
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ALFONSO LOMA – RAMAL SAN
PEDRO, ID N° 321.890.-**

En la Ciudad de Caraguatay, Departamento de Cordillera a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa De Contrataciones, sito en Mariscal López N° 150 e/ Cmdte Lara y Tte. Chena Molinas se reúnen los representantes de la Municipalidad de Caraguatay, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y El Intendente Municipal de La Ciudad de Caraguatay, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentado por los oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Contratación Directa para **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ALFONSO LOMA – RAMAL SAN PEDRO**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado **ID N° 321.890**, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay.-----

Están Presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Eduardo Giménez López, Se encuentran las empresas: -----

- 1) AC CONSTRUCCIONES - con RUC N° 1.746.291-6 y Teléf. N° 0981 492-546 ---
- 2) R.B.R. CONSTRUCCIONES DE REINALDO BENITEZ RODRIGUEZ – con RUC N° 1.077.182-4 y Teléf. (0981) 176-547-----

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres.-----
Se realiza la siguiente aclaración. De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas – en su art. 54 – quinto párrafo: “En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, en el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas”.-----

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones dirigidas a las siguientes empresas: -----

- R.U.C. 2.285.780-0 de Cesar Luis Medina – (0983) 281-691.-----
- R.U.C. 664.599-2 de Emilio Cañiza Rolón – (0981) 406-293.-----
- R.U.C. 3.924.069-0 de Jorge Aníbal Zarate - (0982) 749-041.-----
- R.U.C. 1.077.182-4 de Reinaldo Benítez Rodríguez – (0981) 176-547.-----
- R.U.C 1.576.556 – 3 de Sergio Caballero Hermosilla – (0516) 262-550.-----

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.-----



Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay



Juan B. Anasco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Handwritten signature and stamp: AC Construcción



ORDILLERA
...mi país en el país!!!



INTENDENCIA



VAPOR CUE



Municipalidad de
Caraguatay

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

1) Nombre del oferentes cuya ofertas fueron abiertas en el acto:-

▪ Ninguna.-----

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía-----

Ninguna.-----

3) Constancia de la presentación de formulario de ofertas debidamente firmado.--

Ninguna.-----

4) Observación detectada durante la verificación de documentos.-----

Ninguna.-----

Observación: No se procedió a la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes requeridas (3 tres) para el tipo de procedimiento de llamado, Licitación por Contratación Directa (LCD) -----

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de Apertura de Sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes. --



Eduardo Giménez López
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay



Juan B. Anzco M.
Juan B. Anzco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

AC. Construcciones